

Aceptan renuncia de Director de Sistema Administrativo II - Directora de la Dirección de Técnica Estadística y de Registros de Información para la Gestión de Recursos Públicos, de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 344-2016-EF/43

Lima, 11 de octubre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 168-2014-EF/43 y Resolución Ministerial N° 201-2014-EF/43, se designa a la señora Claudia Oneeglio Repetto, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II – Directora de la Dirección de Técnica Estadística y de Registros de Información para la Gestión de Recursos Públicos, Categoría F-3, de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la mencionada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo antes mencionado, señalando como último día de labores el 12 de octubre de 2016, por lo que resulta pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Decreto Supremo N° 117-2014-EF; y, en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Claudia Oneeglio Repetto, al cargo de Director de Sistema Administrativo II - Directora de la Dirección de Técnica Estadística y de Registros de Información para la Gestión de Recursos Públicos, Categoría F-3, de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 13 de octubre de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALFREDO THORNE VETTER

Ministro de Economía y Finanzas